



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CONCLUSIONES SOBRE LOS PROBLEMAS SUSCITADOS CON LA PROPIEDAD Y GESTIÓN DE PARCELAS EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA O SUS PROXIMIDADES, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0480]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0480, formulada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a conclusiones sobre los problemas suscitados con la propiedad y gestión de parcelas en montes de utilidad pública o sus proximidades.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0480]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luis Carlos Albalá Bolado, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los arts. 166 y siguientes del vigente "Reglamento de la Cámara", formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno:

¿A qué conclusiones ha llegado el Gobierno de Cantabria a través de los diversos informes jurídicos redactados en torno a los problemas suscitados con la propiedad y/o gestión de parcelas en montes de "utilidad pública" o sus proximidades?

Santander, 17 de febrero de 2010

Fdo.: L. Carlos Albalá Bolado. Diputado del G.P. Popular"